DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR

La Red de Salud del Oriente requiere estructurar el proceso de contratación bajo la modalidad de contratación directa cuyo objeto es: COMPRA, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ACCESS POINT WIFI PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONECTIVIDAD EN LAS ÁREAS DE PARTOS, PASILLO DE REFERENCIA, COORDINACIÓN DE URGENCIAS Y NEONATOS DE LA RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E.

Por consiguiente, la Red de Salud del Oriente, hace necesario los siguientes profesionales para la estructuración del proceso:

Rubén Darío Lenis Hernández	Financiero-Profesional Especializado
Jonathan Castillo Sosa	Técnico – Profesional Especializado
Sandra Rivera Caicedo	Abogada- Profesional Agremiado

Para adelantar los trámites necesarios la persona designada en brindar apoyo es: Leonardo Medina Patiño responsable de la oficina jurídica de ESE Oriente.

Se firma en Santiago de Cali, en el mes de abril de 2026

Original firmado

SANDRA LILIANA VELÁSQUEZ NARANJO
Gerente.
Red de Salud del Oriente

Enterado(s)

JONATHAN CASTILLO SOSA
Rol Técnico

RUBEN DARIO LENIS HERNANDEZ
Rol Financiero

SANDRA RIVERA CAICEDO
Rol Jurídico

Proyecto: Sandra Rivera Caicedo- Profesional Agremiado
Reviso: Leonardo Medina Patiño – Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Vigilado Supersalud